

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 31

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001261 00	Vicente López Vargas	Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá	
2.	110012203000202001307 00	RM Consulting S.A.S.	Superintendencia de Sociedades	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103032202000203 01	Nelson Andrey Sánchez Contreras	Juzgado 22 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	
3.	110013103036202000226 01	Ana Isabel Castiblanco Soto	Colpensiones, Central de Cereales Líder Ltda.y El Arrozal y Cía. S.C.A.	
4.	110013103049202000046 02	Alba Rocío Gómez Buitrago	Dirección de Sanidad del Ejército Nacional	

Igualmente, se les informa que en la aludida sesión se continuará el estudio del siguiente proceso:

AUTO DE SALA (oposición a la entrega)

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
	110013103004201600568 02 (ejecutivo hipotecario)	Luz Virginia Lozano Buitrago	Óscar Gil Gutiérrez y otros	

Así mismo, se les hace saber que en dicha será presentado para estudio y análisis el siguiente proyecto:

SENTENCIA

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
	110013103042201800232 01 (verbal – prescripción extintiva)	Jorge Humberto Gaona Ramírez	Wilson Giraldo Yague, en su calidad de liquidador de la extinta Financorp S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020).



MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
Magistrado.